



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS ARIES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo la creación de una delegación del Organismo Provincial para el desarrollo sustentable (O.P.D.S) con asiento en la localidad de Quequén, Partido de Necochea.

PABLO CH. FARIAS

Boque Frente Amplio Progresista C. Diputados Prov. Es. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El pasado lunes 13 de abril de 2015 la comunidad de Quequén se vio conmocionada ante las consecuencias que produjo el derrame de fosfuro de aluminio (Potosín), un agroquímico con efecto fungicida.

En las primeras horas de la tarde del 13 de abril, por aparente negligencia de los responsables de un depósito de productos químicos y agrotóxicos, se produjo el incendio de un rodenticida de alta peligrosidad.

El potosín es un producto que genera una reacción química cuando entra en contacto con la humedad. El 13 de abril estaba lloviendo en la ciudad de Quequén y en el depósito ubicado en la intersección de las calles 536 y 507 no se habían guardado todas las bolsas que contenían el Potosín.

Inmediatamente comenzó el incendio y los vecinos dieron aviso a los Bomberos y al personal de la Policía Ecológica. El tratamiento que dieron a la situación el personal de seguridad de la ciudad de Quequén distó mucho de ser el correcto ya que los primeros intentos de apagar el incendio se realizaron con agua (producto que ocasiona el incendio del potosín).

Una vez extinguido el fuego los desechos del derrame fueron limpiados y arrojados al desagüe cloacal, ya en las cloacas la reacción química del producto con el agua comenzó la liberación de gas tóxico que -por efecto de la presión- llevó a que se revienten las cámaras cloacales de las casas vecinas.

La emanación de los gases tóxicos, la falta de evacuación de los vecinos de la zona donde se produjo el derrame y la inexistencia de directivas claras sobre cómo actuar ante estas situaciones por parte de las autoridades fueron sin dudas las causales determinantes del fallecimiento de la joven Melina Ortiz de 19 años y de la internación por intoxicación de otros 11 vecinos. La autopsia reveló que la muerte de la joven fue por intoxicación.

En razón de lo expuesto, solicito a mis pares legisladores/as el acompañamiento del presente proyecto.

PABLO CH. FARIAS

Bloque Frente Amplio Progresista H. C. Diputados Prov. Bs. As.